FENIX SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
19	Compañía de vida 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3121	1

Asegurado: MSP Y BS - HOSPITAL NACIONAL - SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (S4) Documento: 80000905-3

Domicilio: RUTA GRAL. SAMANIEGO, KM.6, COMPAÑIA ITAUGUA GUAZU Localidad: ITAUGUA

Tomador: INDUCLOR SRL Documento: 80004743-5

Domicilio: EPIFANIO MENDEZ FLEITAS 3999 C/TTE LOPEZ Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado Gs. :
29/01/2021	00:00 hs de 31/12/2020	24:00 hs de 30/07/2021	23.842.500

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MSP Y BS - HOSPITAL NACIONAL - SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (S4), con domicilio en RUTA GRAL. SAMANIEGO, KM.6, COMPAÑIA ITAUGUA GUAZU, ITAUGUA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 23.842.500.- (Guaranies: Veintitres Millones Ochocientos Cuarenta Y Dos Mil Quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INDUCLOR SRL, con domicilio en EPIFANIO MENDEZ FLEITAS 3999 C/TTE LOPEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO - AD REFERENDUM PLURIANUAL OBJETO DE LA LCO N° 05/2019. SEGUN CONTRATO N° 17/2019. ID N° 355.975.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCIÓN DE LA PÓLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/02/2021	250.000
TOTAL		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de enero de 2021

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUBÉN BENÍTEZ
Supervisor Comercial

ANA THOMPSON
Gerente Comercial